

CODIGO	ACTIVO	NOTA	PERIODO ACTUAL 31-dic-17	PERIODO ANTERIOR 31-dic-16	VARIACION		CODIGO	PASIVO Y PATRIMONIO	NOTA	PERIODO ACTUAL 31-dic-17	PERIODO ANTERIOR 31-dic-16	VARIACION		
					\$	%						\$	%	
	ACTIVO							PASIVO						
	ACTIVO CORRIENTE		93.023.155.296	83.779.613.639	9.243.541.657	11,03%		PASIVO CORRIENTE		3.516.588.972	7.072.564.713	-3.555.975.741	-50,28%	
11	Efectivo	1	1.263.372.643	6.298.264.697	-5.034.892.054	-79,94%	24	Cuentas por Pagar	5	3.205.029.862	6.585.240.169	-3.380.210.307	-51,33%	
14	Deudores	2	91.759.782.652	77.481.348.942	14.278.433.710	18,43%	25	Obligaciones Laborales	6	311.559.110	487.324.544	-175.765.434	-36,07%	
	ACTIVO NO CORRIENTE		12.887.086.607	13.063.212.367	-176.125.760	-1,35%		PASIVO NO CORRIENTE		74.233.610.296	62.246.175.494	11.987.434.802	19,26%	
16	Propiedades, Planta y Equipos	3	4.929.115.712	5.338.012.674	-408.896.962	-7,66%	27	Pasivos Estimados	7	1.657.808.237	2.563.484.992	-905.676.755	-35,33%	
19	Otros Activos	4	7.957.970.895	7.725.199.693	232.771.202	3,01%	29	Otros Pasivos	8	72.575.802.059	59.682.690.502	12.893.111.557	21,60%	
	TOTAL ACTIVO		105.910.241.902	96.842.826.006	9.067.415.896	9,36%		TOTAL PASIVO		77.750.199.268	69.318.740.207	8.431.459.061	12,16%	
	CUENTAS DE ORDEN DEUDOR	15	0	0	0	0,00%		PATRIMONIO	9	28.160.042.634	27.524.085.799	635.956.835	2,31%	
81	Derechos Contingentes		40.505.853.203	3.861.414.046	36.644.439.157	948,99%	32	Patrimonio Institucional		28.160.042.634	27.524.085.799	635.956.835	2,31%	
89	Deudoras por Contra (CR)		-40.505.853.203	-3.861.414.046	-36.644.439.157	948,99%		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		105.910.241.902	96.842.826.006	9.067.415.896	9,36%	
								CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	16	0	0	0	0,00%	
								91	Responsabilidades Contingentes		15.928.408.852	44.846.402.149	-28.917.993.297	-64,48%
								99	Acreedoras por Contra (DB)		-15.928.408.852	-44.846.402.149	28.917.993.297	-64,48%

JOSE ARIEL SEPULVEDA MARTINEZ
Representante Legal
Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC)

HECTOR MAURICIO GERENA MORA
Contador
T.P N° 9859-T
Ver Certificación Anexa

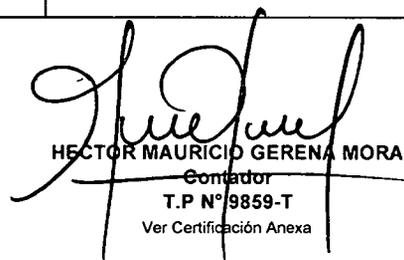
CODIGO	ACTIVO	NOTA	PERIODO ACTUAL 31-dic-17	PERIODO ANTERIOR 31-dic-16	VARIACION		CODIGO	PASIVO	NOTA	PERIODO ACTUAL 31-dic-17	PERIODO ANTERIOR 31-dic-16	VARIACION	
					\$	%						\$	%
	ACTIVO CORRIENTE		93.023.155.296	83.779.613.639	9.243.541.657	11,03%		PASIVO CORRIENTE		3.516.588.972	7.072.564.713	-3.555.975.741	-50,28%
11	Efectivo	1	1.263.372.643	6.298.264.697	-5.034.892.054	-79,94%	24	Cuentas por pagar	5	3.205.029.862	6.585.240.169	-3.380.210.307	-51,33%
1105	Caja		0	0	0	0,00%	2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales		2.913.817.716	6.253.602.468	-3.339.784.752	-53,41%
1110	Depositos en Instituciones Financieras		1.263.372.643	6.298.264.697	-5.034.892.054	-79,94%	2425	Acreedores		27.215.621	91.180.327	-63.964.706	-70,15%
12	Inversiones		0	0	0	0,00%	2436	Retención en la fuente e impuesto de timbre		263.052.369	240.457.374	22.594.995	9,40%
1201	Inversiones Administración de liquidez en Títulos		0	0	0	0,00%	2440	Impuestos, contribuciones y tasas por pagar		944.156	0	944.156	0,00%
14	Deudores	2	91.759.782.652	77.481.348.942	14.278.433.710	18,43%	2460	Creditos Judiciales		0	0	0	0,00%
1401	Ingresos No Tributarios		137.751.000	137.751.000	0	0,00%	25	Obligaciones laborales	6	311.559.110	487.324.544	-175.765.434	-36,07%
1407	Prestación de Servicios		13.398.757.637	9.444.756.086	3.954.001.551	41,86%	2505	Salarios y prestaciones sociales sociales		311.559.110	487.324.544	-175.765.434	-36,07%
1420	Avances y anticipos entregados		0	0	0	0,00%		PASIVO NO CORRIENTE		74.233.610.296	62.246.175.494	11.987.434.802	19,26%
1424	Recursos entregados en administración		78.749.353.031	68.566.415.671	10.182.937.360	14,85%	27	Pasivos estimados	7	1.657.808.237	2.563.484.992	-905.676.755	-35,33%
1470	Otros Deudores		11.945.434	23.425.185	-11.479.751	-49,01%	2710	Provisión para contingencias		1.657.808.237	2.563.484.992	-905.676.755	-35,33%
1480	Provision para Deudores (CR)		-538.024.450	-690.999.000	152.974.550	-22,14%	2715	Provisión para prestaciones Sociales		0	0	0	0,00%
	ACTIVO NO CORRIENTE		12.887.086.607	13.063.212.368	-176.125.761	-1,35%	29	Otros Pasivos	8	72.575.802.059	59.682.690.502	12.893.111.557	21,60%
16	Propiedades, Planta y Equipo	3	4.929.115.712	5.338.012.674	-408.896.962	-7,66%	2905	Recaudos a favor de terceros		672.712.496	345.604.830	327.107.666	94,65%
1635	Bienes muebles en bodega		118.096.896	267.022.737	-148.925.841	-55,77%	2910	Ingresos Recibidos por Anticipado		65.794.744.647	56.415.457.922	9.379.286.725	16,63%
1640	Edificaciones		3.222.735.814	3.222.735.814	0	0,00%	2915	Creditos Diferidos		6.108.344.916	2.921.627.750	3.186.717.166	109,07%
1650	Redes, Líneas y Cables		154.567.984	154.567.984	0	0,00%		TOTAL PASIVO		77.750.199.268	69.318.740.207	8.431.459.061	12,16%
1655	Maquinaria y equipo		84.321.848	84.174.288	147.560	0,18%		PATRIMONIO	9	28.160.042.634	27.524.085.799	635.956.835	2,31%
1665	Muebles, enseres y equipos de oficina		976.253.895	965.770.718	10.483.177	1,09%	32	Patrimonio institucional		28.160.042.634	27.524.085.799	635.956.835	2,31%
1670	Equipos de comunicación y computación		3.211.171.912	2.845.396.930	365.774.982	12,85%	3208	Capital Fiscal		20.234.928.628	11.654.500.142	8.580.428.486	73,62%
1675	Equipo de transporte, tracción y elevación.		171.392.500	171.392.500	0	0,00%	3225	Resultados de Ejercicios Anteriores		0	0	0	0,00%
1680	Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería		10.012.958	5.922.550	4.090.408	69,06%	3230	Resultados del Ejercicio		1.365.083.743	6.201.526.410	-4.836.442.667	-77,99%
1685	Depreciación acumulada (CR)		-3.019.438.096	-2.378.970.847	-640.467.249	26,92%	3240	Superávit por Valorización		7.287.946.709	7.287.946.709	0	0,00%
19	Otros activos	4	7.957.970.895	7.725.199.694	232.771.201	3,01%	3255	Patrimonio Institucional Incorporado		206.161	3.036.334.461	-3.036.128.300	-99,99%
1905	Bienes y Servicios Pagados por Anticipado		314.233.923	134.312.077	179.921.846	133,96%	3270	Provisiones, Depreciación y Amortizaciones(DB)		-728.122.607	-656.221.923	-71.900.684	10,96%
1910	Cargos diferidos		14.283	15.533.358	-15.519.075	-99,91%		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		105.910.241.902	96.842.826.007	9.067.415.895	9,36%
1970	Intangibles		767.477.664	612.087.963	155.389.701	25,39%		CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	16	0	0	0	
1975	Amortización Acumulada de Intangibles (CR)		-411.701.684	-324.680.413	-87.021.271	26,80%	91	Responsabilidades Contingentes		15.928.408.852	44.846.402.149	-28.917.993.297	-64,48%
1999	Valorizaciones		7.287.946.709	7.287.946.709	0	0,00%	9120	Litigios y Demandas		15.928.408.852	44.846.402.149	-28.917.993.297	-64,48%
	TOTAL ACTIVO		105.910.241.902	96.842.826.007	9.067.415.895	9,36%	99	Acreedoras por Contra (DB)		-15.928.408.852	-44.846.402.149	28.917.993.297	-64,48%
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	15	0	0	0		9905	Responsabilidades contingentes por Contra (DB)		-15.928.408.852	-44.846.402.149	28.917.993.297	-64,48%
81	Derechos contingentes		40.505.853.203	3.861.414.046	36.644.439.157	948,99%							
8190	Otros Derechos Contingentes		40.505.853.203	3.861.414.046	36.644.439.157	948,99%							
89	Deudoras por Contra (CR)		-40.505.853.203	-3.861.414.046	-36.644.439.157	948,99%							
8905	Derechos contingentes por Contra (CR)		-40.505.853.203	-3.861.414.046	-36.644.439.157	948,99%							

JOSE ARIEL SEPULVEDA MARTINEZ
 Representante Legal
 Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC)

JEFE DE OFICINA
 MAURICIO BERENA MOYA
 Contador
 T.P N° 9559-T
 Ver Certificación Anexa

CODIGO	CUENTAS	NOTA	PERIODO ACTUAL 31-dic-17	PERIODO ANTERIOR 31-dic-16	VARIACION	
					\$	%
	INGRESOS OPERACIONALES	10	46.375.245.513	43.961.055.777	2.414.189.736	5,49%
41	Ingresos fiscales		302.807.723	119.699.355	183.108.368	152,97%
43	Venta de servicios		41.024.742.308	39.576.618.927	1.448.123.381	3,66%
47	Operaciones Interinstitucionales (Recibidas)	12	5.047.695.482	4.264.737.495	782.957.987	18,36%
	GASTOS OPERACIONALES	11	48.746.438.910	43.186.156.339	5.560.282.571	12,88%
51	Administración		11.464.430.595	10.762.570.883	701.859.712	6,52%
52	Gastos de Operación		36.703.856.095	30.509.808.676	6.194.047.419	20,30%
53	Provisiones, Agotamiento, Depreciaciones y Amortizaciones		578.152.220	1.913.776.780	-1.335.624.560	-69,79%
57	Operaciones Interinstitucionales		0	0	0	0,00%
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		-2.371.193.397	774.899.438	1.596.293.959	206,00%
	OTROS INGRESOS	13	3.797.480.611	5.593.975.164	-1.796.494.553	-32,11%
48	Otros Ingresos		3.797.480.611	5.593.975.164	-1.796.494.553	-32,11%
	OTROS GASTOS	14	61.203.471	167.348.192	-106.144.721	-63,43%
58	Otros Gastos		61.203.471	167.348.192	-106.144.721	-63,43%
	EXCEDENTE DEL EJERCICIO		1.365.083.743	6.201.526.410	-4.836.442.667	-77,99%


JOSE ARIEL SEPULVEDA MARTINEZ
Representante Legal
Comisión Nacional del Servicio Civil


HECTOR MAURICIO GERENA MORA
Comptador
T.P N° 9859-T
Ver Certificación Anexa

CODIGO	CUENTAS	NOTA	PERIODO ACTUAL 31-dic-17	PERIODO ANTERIOR 31-dic-16	VARIACION	
					\$	%
	INGRESOS OPERACIONALES	10	46.375.245.513	43.961.055.777	2.414.189.736	5,49%
41	Ingresos Fiscales		302.807.723	119.699.355	183.108.368	152,97%
4110	No tributarios		302.807.723	119.699.355	183.108.368	152,97%
43	Venta de Servicios		41.024.742.308	39.576.618.927	1.448.123.381	3,66%
4390	Otros Servicios		41.024.742.308	39.576.618.927	1.448.123.381	3,66%
47	Operaciones Interinstitucionales	12	5.047.695.482	4.264.737.495	782.957.987	18,36%
4705	Fondos recibidos		5.047.695.482	4.264.737.495	782.957.987	18,36%
	GASTOS OPERACIONALES	11	48.746.438.910	43.186.156.339	5.560.282.571	12,88%
51	Administración		11.464.430.595	10.762.570.883	701.859.712	6,52%
5101	Sueldos y Salarios		6.980.275.592	6.428.219.273	552.056.319	8,59%
5103	Contribuciones Efectivas		1.267.520.596	1.221.929.340	45.591.256	3,73%
5104	Aportes sobre Nómina		261.627.450	236.125.500	25.501.950	10,80%
5111	Generales		2.821.162.597	2.746.121.289	75.041.308	2,73%
5120	Impuestos Contribuciones y Tasas		133.844.360	130.175.481	3.668.879	2,82%
52	De Operación		36.703.856.095	30.509.808.676	6.194.047.419	20,30%
5202	Sueldos y Salarios		10.193.192.175	8.210.199.114	1.982.993.061	24,15%
5211	Generales		26.510.663.920	22.299.609.562	4.211.054.358	18,88%
53	Provisiones, Agotamiento, Depreciaciones		578.152.220	1.913.776.780	-1.335.624.560	-69,79%
5304	Provisiones para deudores		263.689.158	0	263.689.158	0,00%
5314	Provision para contingencias.		314.463.062	1.913.776.780	-1.599.313.718	-83,57%
57	Operaciones Interinstitucionales		0	0	0	0,00%
5705	Fondos entregados		0	0	0	0,00%
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		-2.371.193.397	774.899.438	-3.146.092.835	-406,00%
48	OTROS INGRESOS	13	3.797.480.611	5.593.975.164	-1.796.494.553	-32,11%
4805	Financieros		2.413.392.424	5.123.953.937	-2.710.561.513	-52,90%
4810	Extraordinarios		3.347.752	1.351.766	1.995.986	147,66%
4815	Ajuste de ejercicios anteriores		1.380.740.435	468.669.461	912.070.974	194,61%
58	OTROS GASTOS	14	61.203.471	167.348.192	-106.144.721	-63,43%
5802	Comisiones		40.821.735	34.951.621	5.870.114	16,79%
5805	Otros Gastos Financieros		0	3.667.314	-3.667.314	-100,00%
5808	Otros Gastos Ordinarios		2.041.948	10.183.995	-8.142.047	-79,95%
5810	Extraordinarios		2.508	4.747.567	-4.745.059	-99,95%
5815	Ajuste de ejercicios anteriores		18.337.280	113.797.695	-95.460.415	-83,89%
	EXCEDENTE DEL EJERCICIO		1.365.083.743	6.201.526.410	-4.836.442.667	-77,99%

JOSE ARIEL SEPULVEDA MARTINEZ
Representante Legal
Comisión Nacional del Servicio Civil

HECTOR MAURICIO GERENA MORA
Comisario
T.P N° 9859-T
Ver Certificación Anexa

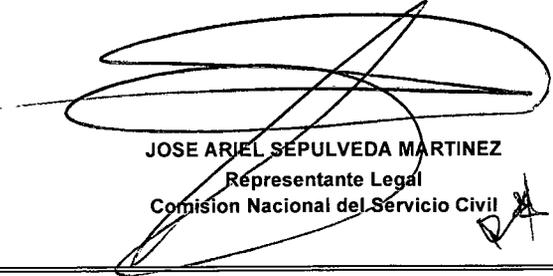


IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

ANEXO No. 5
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
A Diciembre 31 de 2017
(Cifras en Pesos)

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2016	27.524.085.799
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL AÑO	635.956.835
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2017	28.160.042.634

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES		31-dic-17	31-dic-16	VARIACION
INCREMENTOS				
3208	CAPITAL FISCAL	20.234.928.628	11.654.500.142	8.580.428.486
3240	SUPERAVIT POR VALORIZACION	7.287.946.709	7.287.946.709	0
3225	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	0
3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO	1.365.083.743	6.201.526.410	0
3255	PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO	206.161	3.036.334.461	0
3270	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)	-728.122.607	-656.221.923	0
TOTAL INCREMENTOS				8.580.428.486
DISMINUCIONES				
3208	CAPITAL FISCAL	20.234.928.628	11.654.500.142	0
3240	SUPERAVIT POR VALORIZACION	7.287.946.709	7.287.946.709	0
3225	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	0
3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO	1.365.083.743	6.201.526.410	4.836.442.667
3255	PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO	206.161	3.036.334.461	3.036.128.300
3270	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)	-728.122.607	-656.221.923	71.900.684
TOTAL DISMINUCIONES				7.944.471.651


JOSE ARIEL SEPULVEDA MARTINEZ
Representante Legal
Comision Nacional del Servicio Civil


HECTOR MAURICIO GERENA MORA
Contador
T.P.N° 9859-T
Ver Certificación Anexa

**EL SUSCRITO PRESIDENTE Y CONTADOR
DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL-CNSC**

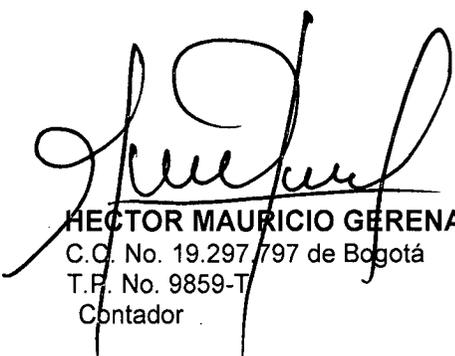
CERTIFICAN

Que hemos verificado los saldos reportados en los Estados Financieros, los cuales fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad y que las afirmaciones contenidas en los mismos a **31 de Diciembre de 2017**, están conforme a lo dispuesto en la normativa legal vigente proferida por la Contaduría General de la Nación, Resolución No. 356 de septiembre de 2007, que adoptó el Manual de Procedimientos del Régimen de contabilidad Pública.

- a. Que los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la entidad durante el período contable.
- b. Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.
- c. Que el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, ha sido revelados en los Estados Contables Básicos hasta la fecha de corte, por la entidad.
- d. Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Entidad en la fecha de corte.

Dado en Bogotá a los catorce (14) días del mes de febrero de 2018.


JOSE ARIEL SEPULVEDA MARTINEZ
C.C. No. 86.007.760 Granada (Meta)
Representante Legal


HECTOR MAURICIO GERENA MORA
C.C. No. 19.297.797 de Bogotá
T.F. No. 9859-T
Contador



COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

ESTADOS CONTABLES BÁSICOS A DICIEMBRE 31 DE 2017

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. NATURALEZA JURÍDICA, FUNCIÓN SOCIAL Y COMETIDO ESTATAL

1.1 NATURALEZA JURÍDICA. La Constitución Política de Colombia en su artículo 130 señala “Habrá una Comisión Nacional del Servicio Civil, responsable de la administración y vigilancia de las carreras de los servidores públicos, excepción hecha de los que tengan carácter especial”.

La Comisión Nacional del Servicio Civil (en adelante La Comisión) es un órgano autónomo, del más alto nivel en la estructura del estado colombiano, independiente de las ramas y órganos del poder público, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

1.2 FUNCIÓN SOCIAL Y COMETIDO ESTATAL. El Artículo 7º de la ley 909 de septiembre 23 de 2004, establece que La Comisión prevista en el artículo 130 de la Constitución Política, es un órgano de garantía y protección del sistema de mérito en el empleo público.

El patrimonio estará conformado:

- Por los aportes del presupuesto nacional y por los que reciba a cualquier título de la Nación o de cualquier otra Entidad estatal.
- Por el producido o enajenación de sus bienes y por las donaciones de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras.
- Por los demás ingresos y bienes que adquiera a cualquier título.

1.3 REPRESENTACIÓN LEGAL Y REGLAMENTO. En sesión extraordinaria de Comisión del día 21 de diciembre de 2017, según consta en acta No.103 de la misma fecha, la sala plena decidió por unanimidad dar aplicación al inciso primero (1) del artículo veinticuatro (24) del acuerdo número quinientos ocho (508) de 2014 y en consecuencia elegir al Comisionado JOSE ARIEL SEPULVEDA MARTINEZ identificado con cedula de ciudadanía No.86.007.760 de Granada (Meta) como Representante Legal de La Comisión es su calidad de Presidente.

2. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

2.1 Para el proceso de identificación, clasificación, registro, ajustes, preparación y revelación de los estados financieros, la Comisión aplica el marco conceptual de la contabilidad pública, establecido por la Contaduría General de la Nación.

2.2 La Comisión aplica el Régimen de Contabilidad Pública que está conformado por el Plan General de Contabilidad Pública, el Manual de Procedimientos y la Doctrina Contable Pública.

2.3 En el reconocimiento y revelación de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales, la Comisión aplica las normas técnicas de Contabilidad Pública y los procedimientos de contabilidad establecidos en las Resoluciones No. 354, 355, y 356 del 5 de septiembre de 2007, 237 del 20 de agosto de 2010 y 406 del 27 de diciembre de 2010, emitidas por la Contaduría General de la Nación.

2.4 La cartera constituida en la Comisión exige su obligatoriedad de pago de acuerdo con lo establecido en el Art. 30 de la Ley 909 de 2004 que señala: “Los concursos o procesos de selección serán adelantados por la Comisión Nacional del Servicio Civil a través de contratos o convenios interadministrativos, suscritos con universidades públicas o privadas o instituciones de educación superior acreditadas por ella para tal fin. **Los costos que genere la realización de los concursos serán con cargo a los presupuestos de las entidades que requieran la provisión de cargos.**” (Negrilla fuera de texto):

El proceso de recaudo de la cartera se lleva a la instancia de cobro coactivo a cargo del Asesor Jurídico, al tenor del Art. 817 del Estatuto Tributario en concordancia con el numeral 4.13.4.1 del Manual de Cobro Administrativo Persuasivo y Coactivo.

Por lo anterior, la cartera no puede ser clasificada como cartera de difícil cobro.

Sin embargo, atendiendo la observación de la Contraloría General de la República frente a la realización de la provisión para deudores, desde el 31 de diciembre de 2011 fue efectuado el análisis de edades de cartera y se procedió a constituir las provisiones correspondientes.

2.5 Atendiendo lo observado por la Contraloría General de la República, se solicitó concepto al Asesor Jurídico de la entidad con el fin de definir la base para el cálculo de los intereses de mora. Mediante Nota Interna 4356 de 2012, indica que los intereses de mora se deben liquidar en concordancia con lo señalado en el estatuto tributario y con los topes establecidos para intereses de usura, por la Superintendencia Financiera. En sesión de la Sala Plena de la CNSC del 9 de octubre de 2012 se aprobó el cobro de los intereses de mora en los procesos de

recuperación de cartera de la Entidad, la citada decisión se documenta en el acta No. 879 del 9 de octubre de 2012.

Los intereses de mora se liquidan y se revelan en cuentas de orden contingentes, teniendo en cuenta lo señalado en el Régimen de Contabilidad Pública numerales 9.1 Normas técnicas relativas a las etapas de reconocimiento y revelación de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales; 9.1.4.1 Ingresos “266. *Los intereses de mora derivados de los derechos, por estar sometidos a situaciones inciertas, deben reconocerse atendiendo al principio de prudencia. En caso de no reconocer el ingreso, deberá revelarse dicha situación en cuentas de orden contingentes y en las notas a los estados, informes y reportes contables*”

2.6 La adquisición de activos que corresponde a los montos definidos por la Contaduría General de la Nación como de menor cuantía, se deprecian en su totalidad en el año de su incorporación.

2.7 La depreciación se calcula sobre el costo, aplicando el método de línea recta de acuerdo a los años de vida útil contemplados en el Manual de Procedimientos de la Contaduría General de la Nación.

2.8 La amortización de los intangibles, teniendo en cuenta la Resolución 356 de 2007, se realiza mes a mes con una vida útil proyectada de 60 meses, en el caso de la compra de licencias y la contrapartida corresponde a la cuenta 327006 amortización de intangibles.

2.9 La propiedad, planta y equipo de la entidad registra los bienes para el uso permanente, recibidos sin contraprestación de otras entidades, del gobierno nacional y reconociéndose por el valor convenido señalado en cada contrato de comodato.

2.10 De acuerdo con el Manual de Procedimientos de la Contaduría General de la Nación, el valor de las propiedades, planta y equipo es objeto de actualización mediante la comparación del valor en libros con el costo de reposición o el valor de realización. La periodicidad para efectuarla es de tres (3) años, a partir de la última realizada, y el registro debe quedar incorporado en el período contable respectivo.

2.11 Para el registro de los recaudos generados en desarrollo de los procesos de selección que adelanta la CNSC, se da aplicación al concepto emitido por la Contaduría General de la Nación, mediante comunicación No. 20122000016461 de fecha 04-06-2012, que determina el tratamiento contable de los recursos recibidos por la Comisión así:

RECAUDO DE PINES: Los recursos recibidos producto del recaudo de los pines pagados por los ciudadanos que desean participar en las convocatorias para proveer

empleos públicos, se reconocen con un Débito a la cuenta 1110-Depositos en Instituciones Financieras y como contrapartida un Crédito a la cuenta 2910-Ingresos recibidos por anticipado. Una vez ejecutada la convocatoria se reconoce el respectivo ingreso mediante un Débito a la cuenta 2910-Ingresos recibidos por anticipado y como contrapartida un Crédito a la cuenta 4390-Ingresos Otros Servicios.

APORTE ENTIDAD ESTATAL: En el momento en que se expide la resolución para el cobro de los recursos a la entidades públicas, se reconoce el derecho contingente mediante un Débito a la cuenta 8190-Otros Derechos Contingentes y un Crédito a la cuenta 8905-Derechos Contingentes por el contrario (Cr). Cuando quede en firme la resolución se reconoce el derecho mediante un Débito a la cuenta 1407-Prestacion de servicios y como contrapartida un crédito a la cuenta 2915-Creditos Diferidos, simultáneamente se cancela el registro en cuentas de orden. En el momento en que la entidad estatal efectúe el giro de los recursos, se reconoce un Débito a la cuenta 1110-Depositos en Instituciones Financieras y como contrapartida un crédito a la cuenta 1407-Prestacion de Servicios y alternamente, se reclasifica el valor reconocido como crédito diferido mediante un Débito a la cuenta 2915-Creditos Diferidos y como contrapartida un crédito a la cuenta 2910-Ingresos Recibidos por Anticipado. En la medida en que la CNSC preste el servicio, es decir inicie la ejecución de la convocatoria, se reconoce el respectivo ingreso mediante un débito al cuenta 2910-Ingresos Recibidos por Anticipado y como contrapartida un crédito a la cuenta 4390-Ingresos otros Servicios.

RECURSOS POR EL USO DE LISTAS DE ELEGIBLES: En el momento de la expedición de la resolución se reconoce un derecho contingente mediante un débito a la cuenta 8190-Otros Derechos Contingentes y un crédito a la cuenta 8905-Derechos contingentes por contra (Cr.). Cuando la Entidad Estatal hace uso de la Lista de Elegibles, efectúa el pago establecido, se cancela el registro de cuentas de orden, se Debita la cuenta 1407-Prestacion de Servicios y contrapartida Crédito a la cuenta 4390-Ingresos Otros Servicios. Cuando se hace efectivo el pago se reconoce un Débito a la cuenta 1110-Depositos en Instituciones Financieras y como contrapartida un crédito a la cuenta 1407-Prestacion de Servicios.

2.12 Cuando un hecho contable susceptible de registrar, no es posible asociarlo a alguna cuenta específica del plan de cuentas de la CGN, se utiliza la cuenta otros y se hace un descripción detallada de las partidas que la componen en las notas de carácter específico.

2.13 Los hechos financieros económicos, sociales y ambientales, se encuentran documentados con los soportes de origen interno y externo que cumplen con los requisitos aplicables a cada caso y se adjuntan a los comprobantes de contabilidad correspondientes, los cuales adquieren la calidad de documentos probatorios en cualquier evento que se requiera.

3. REGISTRO OFICIAL DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS SOPORTES

La Comisión tiene registrado mediante acta del 30 de marzo de 2005, suscrita por Representante Legal y Contador; los libros principales Diario y Mayor. Para la elaboración y preparación de los Estados Contables Básicos se ciñe a los parámetros señalados en las normas técnicas de contabilidad pública.

4. LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE INCIDEN EN EL NORMAL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE Y/O AFECTAN LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS

Las cifras reportadas en los estados contables son el producto de la incorporación de la información a través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, desde sus distintos módulos.

5. ASPECTOS GENERALES

Desde la vigencia 2012 La Comisión ha implementado el Sistema de Información Financiero SIIF II Nación de acuerdo con lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las entidades que reciben recursos de la Nación.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Instructivo 003 de Diciembre 01 de 2017 Numeral 5 literales “p y q”, la Comisión cuenta con el sistema de Información “PRADMA” como auxiliar del macro proceso contable de SIIF-Nación, a través del cual se registra el detalle de los activos fijos, almacén, nómina y cartera, cuyos módulos proveen la contabilidad.

Así mismo se constituye como plan de contingencia ya que este sistema provee soporte, al configurarse como con un software que procesa la información financiera y reúne características cualitativas de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad.

6. CAMBIOS EN NORMATIVIDAD

- La Contaduría General de la Nación mediante Resolución 413 del 16 de Diciembre de 2011, modifica el Régimen de Contabilidad Pública fundamentalmente en la eliminación de la clase 0 del Plan General de Contabilidad Pública tanto su estructura como su descripción y las retira de la transmisión del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP.

Así mismo, elimina del Catálogo General de Cuentas las relacionadas con Reservas Presupuestales en la cuentas de orden, incluida su descripción y dinámica, teniendo aplicación a partir del primero de enero de 2012.

- Para efectos de transmisión del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP, la Contaduría General de la Nación indica: *“Las Entidades Contables Públicas que hacen parte del ámbito de aplicación del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, deben transmitir la información contable pública, a la Contaduría General de la Nación a través del CHIP, utilizando el sistema que le provea la información que reúna las características cualitativas de Confiabilidad, Relevancia y Comprensibilidad, certificada por los responsables de su preparación, de conformidad con las normas de contabilidad pública. Esta situación se mantendrá hasta que la administración del SIIF Nación y la Contaduría General de la Nación, logren las adecuaciones necesarias para asegurar razonablemente la operatividad total del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación”.*
- Mediante la Ley 1607 del 26 de diciembre de 2012 fue derogado el Art. 13 de la Ley 1527 del 16 de Septiembre de 2012, Reglamentada por el Decreto 0099 de 2013, estableciendo a su vez en el Art. 1 las condiciones y tarifas para calcular la Retención en la Fuente a título de Renta en los pagos o abonos en cuenta realizados a empleados. Así mismo precisó mediante el artículo 329 del Estatuto Tributario las categorías tributarias, empleado, trabajador por cuenta propia y otros contribuyentes.
- Empleado es la persona natural residente en el país, cuyos ingresos provienen en un ochenta por ciento (80%) o más, de la prestación de servicios de manera personal o de la realización de una actividad económica por cuenta y riesgo del empleador o contratante, mediante la vinculación laboral o legal y reglamentaria y/o de cualquier naturaleza, independientemente de su denominación. Igualmente pertenecen a la categoría de empleado las personas naturales residentes en el país que presten sus servicios en ejercicio de profesiones liberales o que presten servicios técnicos que no requieran la utilización de materiales o insumos especializados o de maquinaria especializada, siempre que el ochenta por ciento (80%) o más de sus ingresos provengan del ejercicio de dicha actividad.
En consecuencia la Comisión, aplica a los pagos o abonos en cuenta efectuados a las personas pertenecientes a la categoría de empleados, la tabla de retención en la fuente contenida en el artículo 383 del ET.

En esta materia la Contaduría General de Nación, mediante comunicación de Marzo 25 de 2014, modifico el catalogo contable, eliminando del catálogo general de cuentas, la subcuenta 24.36.01-Salarios y pagos laborales, así mismo la CGN parametrizo los nuevos códigos contables creados para efectos del reconocimiento de las retenciones en la fuente, según la Ley 1607 de 2012 y sus decretos reglamentarios, creando las cuentas 24.36.15 Empleados Art.383 ET.

- El ministerio de Hacienda, Crédito Publico y Tesoro Nacional en atención a lo establecido en el artículo 261 de la Ley 1450 de 2011, en el Decreto 2785 de noviembre 28 de 2013 y en el párrafo primero del artículo 149 de la Ley 1753 de junio 9 de 2015 del plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 determina que la Comisión Nacional del Servicio Civil, será parte del Sistema de Cuenta Única Nacional (CUN). En consecuencia, mediante comunicación No.2-2015-036630 de Septiembre 21 de 2015 de la Dirección General de Crédito Publico y Tesoro Nacional, imparte instrucciones para el traslado de recursos tanto del portafolio de TES, como en Efectivo, a la DTN.
- De conformidad con el Decreto 2785 de 29 de diciembre 2013 y 1780 de 2014 y teniendo en cuenta los criterios de giro que establezca la Dirección General de Crédito Publico y Tesoro Nacional, periódicamente las entidades deberán transferir vía SEBRA a la cuenta 61016896 DGCPTN-CUENTA UNICA NACIONAL DECRETO 2785 DE 29 DE DIC2013 los recursos que serán entregados en administración; dichos giros deberán realizarse teniendo en cuenta el código de portafolio que les sea asignado a cada unidad Ejecutora. Estos traslados se efectuaron el 7 de Octubre de 2015 para los recursos del portafolio y el día 16 de octubre de 2015 para los recursos de efectivo.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

NOTA 1. EFECTIVO:

Representa los recursos consignados en cuentas bancarias de ahorro o corrientes necesarios para atender los compromisos de corto plazo. A la fecha no presentan ningún tipo de restricción o limitación para su disposición y manejo.

(cifras en pesos)

	31 de Diciembre		Variación	
	2017	2016	Valor	Porcentaje
Caja	-	-	0	0%
Cuenta Corriente	3.646.836	1.193.587	2.453.249	206%
Cuenta de Ahorros	1.259.725.807	6.297.071.110	-5.037.345.303	-80%
Total	1.263.372.643	6.298.264.697	-5.034.892.054	-80%

La Comisión mantiene vigente un convenio de recaudo nacional de valores por entrega de número de validación de pago con el Banco Popular S.A, para las cuentas corrientes No.11006606096-3, 11006606097-1, 11006606098-9 y cuentas de ahorro No. 22006610023-1, 22006613310-9 y 22006613311-7.

Con el Banco Davivienda se mantiene un convenio para manejo del portal empresarial en la cuenta de ahorros 4701 0040 8850.

En desarrollo del funcionamiento operativo y financiero del esquema de Cuenta Única Nacional, se recaudan recursos de la cuenta No. 22006610023-1 del Banco Popular correspondientes los pagos de las entidades territoriales y distritales para la financiación de las convocatorias, los cuales deben permanecer de acuerdo con el convenio de reciprocidad, mínimo 12 días.

Las cuentas bancarias de la CNSC se encuentran conciliadas al 31 de diciembre de 2017.

La variación más significativa de \$-5.035 millones corresponde al traslado de los valores recaudados en la cuenta de ahorros del Banco Popular No. 220-066-10023-1, correspondiente a los aportes recibidos de las entidades estatales para cubrir costos de convocatorias.

92

Su saldo está compuesto por:

(cifras en pesos)	
Entidad Bancaria	Saldo
Cta 6999-9434 Banco Davivienda	-
Cta 6999-9442 Banco Davivienda	-
Cta 110-066-06098-9 Bco Popular	3.646.836
Subtotal Cuentas Corrientes	3.646.836
Cta 220-066-10023-1 Banco Popular	899.975.133
Cta 4701 0040 8850 Banco Davivienda	359.195.576
Cta 220-066-13310-9 Banco Popular	115.577
Cta 220-066-13311-7 Banco Popular	439.520
Subtotal Cuentas de Ahorro	1.259.725.807
Total Depositos en Instituciones Financieras	1.263.372.643

NOTA 2. DEUDORES:

Este concepto está conformado por los ítems, Multas, Asistencia Técnica, Anticipos, Recursos entregados en administración, Otros Deudores y Provisión para Deudores, así:

	(Cifras en pesos)			
	31 de Diciembre		Variación	
	2017	2016	Valor	Porcentaje
Multas	137.751.000	137.751.000	0	0%
Prestacion de servicios	13.398.757.637	9.444.756.086	3.954.001.551	42%
Recursos entregados en administracion	78.749.353.031	68.566.415.671	10.182.937.361	15%
Otros Deudores	11.945.434	23.425.185	-11.479.751	-49%
Provision para Deudores (CR)	(538.024.450)	(690.999.000)	152.974.550	-22%
Total	91.759.782.652	77.481.348.941	14.278.433.711	18%

Incremento más representativo de las cuentas deudoras corresponde a los recursos entregados en administración con una variación de \$10.183 millones en razón a que al cierre de la vigencia 2017 los recursos se encuentran administrados en su totalidad por cuenta de la Dirección del Tesoro Nacional.

MULTAS.

El artículo 12, literal c) de la Ley 909 de 2004 estableció, entre las funciones a cargo de la Comisión relacionadas con la vigilancia de la aplicación de las normas sobre carrera la de *“Recibir las quejas, reclamos y peticiones escritas, presentadas a través de los medios autorizados por la ley y, en virtud de ellas u oficiosamente, realizar las investigaciones por violación de las normas de carrera que estime necesaria y resolverlas observando los principios de celeridad, eficacia, economía e imparcialidad...”*

El literal h) del mismo artículo, dispuso: *“Tomar las medidas y acciones necesarias para garantizar la correcta aplicación de los principios de mérito e igualdad en el ingreso y en el desarrollo de la carrera de los empleados públicos, de acuerdo a lo previsto en la presente ley”.*

Por su parte, el parágrafo 2° del artículo 12 de la Ley 909 de 2004, señala a la Comisión la facultad para imponer a los servidores públicos de las entidades nacionales y territoriales sanciones de multa, previo el debido proceso, cuando se compruebe violación de las normas de carrera.

Los artículos 25 y 26 del decreto Ley 760 de 2005 establecen el procedimiento a seguir por parte de esta Comisión para imposición de multas a los servidores públicos de las entidades responsables de aplicar las normas de carrera administrativa, cuando se determine que las han desconocido. Dicha multa deberá observar el principio de gradualidad.

La cartera de multas registra 15 personas naturales al cierre de diciembre 31 de 2017 así:

(cifras en pesos)

Deudor	Saldo
LOPEZ BLANCO WILBERTH AMAURY	14.167.500
TEJADA PEREZ GABRIEL MOISES	4.284.800
GARCIA PELAEZ GUILLERMO ALONSO	9.240.000
ORTEGA LOPEZ ARNULFO MIGUEL	8.842.500
GUZMAN RAMIREZ JOSE ORLANDO	12.875.000
ORTIZ CASTILLO JAIRO	13.390.000
GONZALEZ OSORIO GERMAN	13.390.000
CARDENAS PATIÑO ETELBERTO	5.667.000
MASS DE LA ROSA ROSMERY	11.790.000
PUERTA MESA GARCIA SANDRA MARIA	8.034.000
ARIAS PORRAS ALEXANDRA	11.334.000
TAMAYO MAYA JUAN GUILLERMO	7.700.000
ALVAREZ GOMEZ DANIEL ANDRES	8.034.000
PEREZ BELLO ARCESIO	6.427.200
DIAZGRANADOS VELASQUEZ OMAR RICARDO	2.575.000
Total	<u>137.751.000</u>

PRESTACION DE SERVICIOS-ASISTENCIA TECNICA.

La cartera está compuesta por el cobro a las diferentes entidades estatales que inscribieron cargos en la oferta pública de las convocatorias y uso de las listas de elegibles. Su constitución reporta cobros de años anteriores los cuales se encuentran en proceso de cobro coactivo.

Se encuentra conformada por las siguientes convocatorias:

(Cifras en pesos)

Concepto	31 de Diciembre		Variación	
	2017	2016	Valor	Porcentaje
Convocatoria 001 de 2005	1.699.108.313	2.085.942.000	-386.833.687	-19%
Convocatoria Docentes 2006 y 2009	4.154.819	4.694.219	-539.400	-11%
Conv.Docentes Orientadores 2010	109.466.240	109.466.240	0	0%
Conv.Docentes Mayoritaria	101.497.500	101.497.500	0	0%
Conv.Docentes Afrodescendientes	134.913.600	134.913.600	0	0%
Conv. Unidad Adiva Especial Migración Colombia	429.399.698	858.581.311	-429.181.613	-50%
Conv. Instituto Nacional de Vías	1.269.392.584	1.269.392.584	0	0%
Conv. Agencia Nal de Hidrocarburos	-	425.858.061	-425.858.061	-100%
Conv. Unidad Adiva para la Consolidación Territorial	1.233.888.775	1.233.888.775	0	0%
Conv. Centro Nacional de Memoria Histórica	859.464.405	859.464.405	0	0%
Conv. Ministerio de Educacion Nacional	-	542.801.340	-542.801.340	-100%
Ministerio de Relaciones Exteriores	-	733.706.368	-733.706.368	-100%
Convocatoria. 426 E. S. E - 2016	644.244.822	-	644.244.822	100%
Conv. 428 Ent. Orden Nacional	16.593.450	-	16.593.450	100%
Convocatoria. 429 Antioquia - 2016	2.424.497.678	-	2.424.497.678	100%
Conv. Cundinamarca	42.000.000	-	42.000.000	100%
Conv. Santander	66.248.387	-	66.248.387	100%
Conv. Valle del Cauca	2.669.932.150	-	2.669.932.150	100%
Convocatorias del orden Nacional	-	240.000.000	-240.000.000	-100%
Convocatoria Docentes y Líderes de Apoyo 2016	1.335.787.797	386.125.000	949.662.797	246%
Lista Elegibles Conv.01/2005 del 2010 a 2016	8.385.200	9.651.100	-1.265.900	-13%
Lista Elegibles Docentes Mayoritaria 2015-2016	175.566.034	182.199.004	-6.632.970	-4%
Lista Elegibles Docentes Afro 2015-2016	55.481.756	93.865.685	-38.383.929	-41%
Lista Elegibles Docentes 2008 a 2012	105.722.535	159.697.000	-53.974.465	-34%
Lista Elegibles Docentes Orientadores 2011-2012	13.011.894	13.011.894	0	0%
Total Asistencia Técnica Cuenta: 140717	13.398.757.637	9.444.756.086	3.954.001.551	42%

El 12.7% de la cartera constituida corresponde a la Convocatoria 001 de 2005. Esta convocatoria, pionera en los procesos de selección adelantados a través de La Comisión, en su ejecución fue afectada por una serie de procesos administrativos, debido fundamentalmente a reclamaciones, tutelas, actos legislativos, entre otros dificultando la entrega del producto final, materializado en la expedición de listas de elegibles para cada una de las entidades que participaron en la convocatoria, la cual finalizó en julio de 2013 quedando en firme las listas de elegibles y pendiente de recaudo la cartera a cargo de las diferentes entidades cuyo monto se encuentra en proceso de cobro.

RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION.

Corresponde al saldo producto de los traslados bancarios efectuados a la cuenta única nacional y a los pagos efectuados por los diferentes conceptos a beneficiario final en uso de los recursos disponibles en el Tesoro.

Su debito inicial se conformó por la redención de los TES y el comprobante de traslados bancarios del disponible.

Así mismo se registran los rendimientos financieros por \$2.370. Millones por el periodo Enero-Septiembre de 2017, sobre los recursos disponibles de acuerdo con el Artículo 2 del decreto 1780 de 2014 que indica: *“La Dirección General del Crédito Público y Tesoro Nacional abonara una vez al año, máximo hasta el último día hábil bancario de la vigencia fiscal, el valor de los rendimientos generados por los recursos administrados en el SCUN de acuerdo a los recursos manejados y a las inversiones realizadas en el lapso en que permanecieron los saldos disponibles”.*

Sin embargo mediante Ley 1837 de Junio.30 de 2017 Artículo 12 y Decreto 1238 de Julio 19 de 2017 que efectuó unas modificaciones al presupuesto general de la nación para la vigencia fiscal de 2017 en su artículo 12 indica: *“Pertenece a la Nación los rendimientos financieros obtenidos por el Sistema de Cuenta Única Nacional, originados tanto con recursos de la Nación como los provenientes de los recursos propios de las entidades, fondos y demás órganos que hagan parte de dicho Sistema, en concordancia con lo establecido por los artículos 16 y 101 del Estatuto Orgánico del Presupuesto.”*

Se concluye que no se volverán a reconocer rendimientos financieros sobre estos recursos que al cierre de la vigencia ascienden a \$78.749 millones.

OTROS DEUDORES.

A 31 de diciembre de 2017, La Comisión presenta cuentas por cobrar por Otros Deudores, que incluye incapacidades médicas de funcionarios. Los cuales corresponden a:

(Cifras en pesos)

	31 de Diciembre		Variación	
	2017	2016	Valor	Porcentaje
RESTREPO BECERRA WESNER EMIT	262.181	-	262.181	100%
JAIME VELANDIA VICTOR ROLANDO	-	78.765	-78.765	-100%
RODRIGUEZ TOBO PEDRO ARTURO	-	3.064.178	-3.064.178	-100%
VILLABONA RESTREPO MARIA DEL PILAR	-	57.915	-57.915	-100%
VILLAMARIN INSUASTY SHIRLEY JOHANA	-	169.434	-169.434	-100%
MORENO INFANTE MELBA	-	103.471	-103.471	-100%
DUQUE CIFUENTES ANDREA DEL PLIAR	-	158.060	-158.060	-100%
REYES MARTINEZ ESNEDA	736.964	-	736.964	100%
FAJARDO FERREIRA FAVIANA ESTHER	-	78.765	-78.765	-100%
CALIZ FIGUEROA ELLA XMENA	-	2.054.515	-2.054.515	-100%
BARBOSA ROBLES LUZ AURORA	-	1.375.303	-1.375.303	-100%
FERRO RODRIGUEZ VIRNA ESTHER	252.245	78.765	173.480	220%
OCAMPO VELEZ LUISA FERNANDA	880.882	2.829.443	-1.948.561	-69%
SERPA MORA OLGA JUDITH	38.408	-	38.408	100%
TERRAZA ROBECHI SHARUN TATIANA	1.597.435	-	1.597.435	100%
CASTRO JAIMES ANA ESPERANZA	-	575.584	-575.584	-100%
DIAZ ANAYA MARIA CRISTINA	-	1.345.126	-1.345.126	-100%
VELEZ ACHURY GUSTAVO ADOLFO	168.707	-	168.707	100%
GARCIA BARRERA ALEJANDRO	-	78.765	-78.765	-100%
VARGAS SANCHEZ FELIPE ALEJANDRO	-	96.683	-96.683	-100%
SALUD TOTAL E.P.S.	-	550.121	-550.121	-100%
PORVENIR	-	5.608.527	-5.608.527	-100%
E.P.S SANITAS	-	4.613.142	-4.613.142	-100%
CRUZ BLANCA EPS	7.772.121	-	7.772.121	100%
COMPENSAR	-	397.239	-397.239	-100%
RUIZ RODRIGUEZ ANGIE NATALY	103.471	-	103.471	100%
CRISTANCHO GUERRERO LEIDY ESTEFANY	48.938	-	48.938	100%
SAENZ PINZON GINETH PAOLA	84.082	-	84.082	100%
SOTO MORENO CRISTIAN ANDRES	-	111.384	-111.384	-100%
TOTAL	11.945.434	23.425.185	-11.479.751	-49%

Esta cuenta presenta una reducción de \$11.9 millones, en razón al proceso de depuración se viene adelantando con los terceros que la conforman.

PROVISION PARA DEUDORES (CR).

A partir de 31 de diciembre de 2011 se realiza la provisión para deudores, teniendo en cuenta el análisis de edades de cartera y sus porcentajes, se procede a constituir las provisiones correspondientes a la cartera corriente, al corte de Diciembre.31 de 2017 así:

(Cifras en pesos)

Rango	Valor Cartera	% Provisión	Total Provisión
Cartera hasta 89 días	5.863.516.487	0	0
Cartera entre 90 y 180 días	0	5%	0
Cartera entre 181 y 360 días	1.335.787.797	10%	133.578.780
Cartera con más de 360 días	2.683.922.376	15%	404.445.670
	9.883.226.660		538.024.450

Se excluye de la base el valor de las cartera en cobro coactivo.

NOTA 3. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

En esta cuenta se registran todos los bienes de propiedad de La Comisión, utilizados dentro del giro ordinario de operación de la Entidad. De igual forma, están registradas las respectivas depreciaciones, aplicando el método de línea recta de acuerdo a los años de vida útil contemplados en los procedimientos de la Contaduría General de la Nación. Así mismo los bienes inmuebles se encuentran debidamente certificados por la oficina de registro de instrumentos públicos donde consta la propiedad sobre los mismos.

(Cifras en pesos)

	31 de Diciembre		Variación	
	2017	2016	Valor	Porcentaje
* Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina	-	10.483.178	-10.483.178	-100,00%
* Equipos De Comunicacion Y Computacion	90.595.922	229.038.586	(138.442.663)	-60,45%
* Redes lineas y cables.	27.500.974	27.500.974	-	0,00%
Oficinas	3.222.735.814	3.222.735.814	0	0,00%
lineas y cables de telecomunicaciones	154.567.984	154.567.984	0	0,00%
herramientas y accesorios	711.940	564.380	147.560	26,15%
equipo de centros de control	17.749.485	17.749.485	0	0,00%
Otra Maquinaria Y Equipo	65.860.423	65.860.423	0	0,00%
Muebles Y Enseres	970.391.527	959.908.349	10.483.178	1,09%
Equipo Y Maquina De Oficina	5.862.369	5.862.369	0	0,00%
Equipo De Comunicacion	181.777.417	167.363.341	14.414.076	8,61%
Equipo De Computacion	3.029.394.495	2.678.033.589	351.360.907	13,12%
Terrestre	171.392.500	171.392.500	0	0,00%
Equipo De Restaurante Y Cafeteria	10.012.958	5.922.550	4.090.408	69,06%
DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	(3.019.438.096)	(2.378.970.848)	(640.467.248)	26,92%
Total	4.929.115.712	5.338.012.673	(408.896.961)	-7,66%

*Partidas en Bodega.

En aplicación del Art. 238 de la Ley 1450/11 reglamentado por el Decreto 4054/11, La Comisión recibe a título gratuito mediante Acto Administrativo No. 01 del 9 de mayo de 2012 proferido por el colector de activos del Estado CENTRAL DE INVERSIONES CISA SA, bien inmueble séptimo piso y segundo nivel del Edificio Oficenter 96, localizado en la Kr. 16 No. 96 – 64, de la nomenclatura urbana del Distrito Capital de Bogotá.

Es revelada la transferencia en la propiedad, planta y equipo de La Comisión en calidad de patrimonio institucional incorporado, utilizando como base el Avalúo Predial del año gravable 2012 por \$3.035.millones.

Mediante contrato de obra pública No.367 de Octubre 1 de 2013 con la firma Consorcio CNSC 2013 identificado con NIT No.900.659.630-4, se contrató la realización de las adecuaciones físicas y adquisición e instalación de oficinas modulares y demás elementos necesarios para la puesta en funcionamiento de las oficinas ubicadas en el piso 7 y mezanine de la sede de la calle 96, con el fin de ubicar en el año 2014 la sede principal de la comisión, lo cual significo la activación de \$297 millones.

Así mismo, mediante contrato de obra pública No.232 de Agosto 13 de 2015 con la firma Consorcio Construir 2RG identificado con NIT No.900.877.685-3, se contrató la realización del diseño, adecuación, remodelación y mejoramiento de la infraestructura física, incluyendo la adquisición e instalación del sistema de oficina abierta del piso 7 de la sede calle 96, por valor de \$1.095.millones

NOTA 4. VALORIZACIONES:

De acuerdo con el Manual de Procedimientos de la Contaduría General de la Nación, el valor de las propiedades, planta y equipo es objeto de actualización mediante la comparación del valor en libros con el costo de reposición o el valor de realización. La periodicidad para efectuarla es de tres (3) años, a partir de la última realizada, y el registro debe quedar incorporado en el período contable respectivo.

Esta valorización se realizó mediante contrato No.306 de 2015 con la firma evaluadora Corporación Avalúos- Lonja inmobiliaria quienes mediante la aplicación de diferentes métodos y estudio del mercado, determinaron que la actualización del valor del inmueble Edificio Oficenter96 ubicado en la Kra.16 No.96-64 oficinas piso 7, mezanine y 15 parqueaderos corresponde a \$7.287 millones. Así:

ACTIVO		M2	
VR.METRO CUADRADO PARQUEADEROS			2.539.155
No.PARQUEAERO	AREA	VALOR TOTAL	
1	8,4	21.328.902	
2	8,4	21.328.902	
3	8,4	21.328.902	
4	8,4	21.328.902	
5	8,4	21.328.902	
6	8,4	21.328.902	
7	8,4	21.328.902	
8	8,4	21.328.902	
9	8,4	21.328.902	
10	8,4	21.328.902	
11	8,4	21.328.902	
12	8,4	21.328.902	
38	8,4	21.328.902	
39	8,4	21.328.902	
40	8,4	21.328.902	
TOTAL PARQUEADEROS		126,0	319.933.530
Oficinas			
VR.METRO CUADRADO OFICINAS			6.347.888,00
MATRICULA INM.	AREA	VALOR TOTAL	
50C-1442006	139,20	883.626.009,60	
50C-1442007	324,66	2.060.905.318,08	
50C-1442008	216,95	1.377.174.301,60	
50C-1442009	291,50	1.850.409.352,00	
50C-1442010	28,82	182.946.132,16	
50C-1442011	27,30	173.297.342,40	
50C-1442012	27,35	173.614.736,80	
50C-1442013	40,91	259.692.098,08	
TOTAL OFICINAS		1.096,69	6.968.013.178,72
TOTAL AVALUO			7.287.946.708,72

Fue registrado este valor como valorización del bien en la vigencia 2015 independientemente del valor en libros de las oficinas que al cierre de dicha vigencia ascendía a \$3.222.7millones.

NOTA 5. CUENTAS POR PAGAR:

Representa el valor de las obligaciones contraídas por la entidad con terceros por concepto de a) La adquisición de bienes o servicios de proveedores nacionales, en desarrollo de sus actividades y b) La adquisición de bienes y servicios para proyectos de inversión específicos. Están conformadas por:

(Cifras en pesos)

	31 de Diciembre		Variación	
	2017	2016	Valor	Porcentaje
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	2.913.817.716	6.253.602.468	-3.339.784.752	-53,41%
Bienes Y Servicios	260.549.461	21.470.623	239.078.838	1113,52%
Proyectos De Inversion	2.653.268.255	6.232.131.845	-3.578.863.590	-57,43%
ACREEDORES VARIOS	27.215.621	91.180.327	-63.964.706	-70,15%
Arrendamientos	5.241.097	7.854.709	-2.613.612	-33,27%
APORTES A FONDOS Y PENSIONALES	-	6.897.078	-6.897.078	-100,00%
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	-	2.378.454	-2.378.454	-100,00%
Embargos Judiciales	-	1.168.909	-1.168.909	-100,00%
Servicios	18.336.020	65.367.042	-47.031.022	-71,95%
OTROS ACREEDORES	3.638.504	7.514.135	-3.875.631	-51,58%
RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	263.052.369	240.457.374	22.594.995	9,40%
HONORARIOS	58.794.745	38.317.000	20.477.745	53,44%
SERVICIOS	26.502.021	6.088.198	20.413.823	335,30%
ARRENDAMIENTOS	1.589.190	736.000	853.190	115,92%
Compras	470.847	4.177.633	-3.706.786	-88,73%
Empleados Artículo 383 Et	55.647.000	37.199.000	18.448.000	49,59%
Empleados Artículo 384 Et	-	61.886.219	-61.886.219	-100,00%
Impuesto A Las Ventas Rete-iva	23.671.474	9.925.839	13.745.635	138,48%
Retencion De Impuesto Ica	96.377.092	82.127.485	14.249.607	17,35%
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	944.156	-	944.156	0,00%
Otros Impuestos Nacionales	944.156	-	944.156	0,00%
Total	3.205.029.862	6.585.240.169	-3.380.210.307	-51%

Las adquisiciones de bienes y servicios reflejan las obligaciones reales que se tienen con los proveedores por el recibido a satisfacción de los bienes y servicios, que a diciembre 31 de 2017 quedaron pendientes de pago, así:

Bienes y Servicios		(cifras en pesos)
<u>Tercero</u>		<u>Saldo</u>
830.001.338	SUMIMAS S.A.S	9.171.462,00
860.002.185	AXA COLPATRIA SEGUROS SA	163.033.923,00
899.999.062	SECRETARIA DE HACIENDA DE BOGOTA	1.021.485,00
900.615.328	TARKUS DISEÑO Y CONSTRUCCIONES SAS	85.165.017,00
1.024.488.821	MURIEL RODRIGUEZ WILSON ORLANDO	2.157.574,00
		<u>260.549.461</u>

En proyectos de inversión se registran 134 terceros de los cuales los más representativos corresponden a:

Proyectos de Inversión		(cifras en pesos)
<u>Tercero</u>		<u>Saldo</u>
899.999.063	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	1.642.560.348,00
860.007.739	BANCO POPULAR	167.923.674,00
830.060.021	GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A.	166.033.443,00
900.127.418	REALTIME CONSULTING & SERVICES SAS	81.770.707,00
98.663.116	GALVIS AGUIRRE MARLON	16.106.907,00
52.051.436	RUIZ MARTINEZ IRMA	11.805.534,00
20.476.448	CASTELLANOS HERNANDEZ VILMA ESPERANZA	11.728.534,00
79.321.458	MORALES PIÑEROS GUSTAVO ADOLFO	11.669.048,00
19.444.256	SERRANO ROJAS FRANKLIN AUGUSTO	11.559.982,00
41.668.450	CORREA CAMACHO ANA DOLORES	11.519.411,00
79.284.032	PEÑA MEDINA JUAN CARLOS	11.514.534,00
24.166.574	CRUZ MESA MARIA DEL CONSUELO	8.982.990,00
79.598.472	ROSETO BURBANO RICHARD FRANCISCO	8.690.931,00
79.791.604	MORALES HERRERA HENRY GUSTAVO	8.653.927,00
39.618.466	PRIETO TORRES CLAUDIA MARGARITA	7.651.688,00
11.309.767	BOBADILLA CASTRO CARLOS ALBERTO	7.157.145,00
80.259.762	ESPITIA MUÑOZ WILMER	7.128.807,00
1.061.624.116	GIRALDO ORTEGA LUZ MIRELLA	6.665.722,00
1.013.597.378	MATTOS RODRIGUEZ RUTH MELISSA	6.567.722,00
82.395.418	LEGUIZAMON ARBOLEDA BLADIMIR JIHOVANNY	6.401.991,00
52.718.078	ANGULO DIAZ JESSICA ANDREA	6.329.991,00
75.104.100	CAMARGO RAMIREZ JUAN DAVID	6.200.113,00
1.053.773.690	GIRALDO CORREA TATIANA	6.123.113,00
		<u>2.230.746.262</u>

La retención en la fuente y retención de ICA están constituidos por los descuentos efectuados en los pagos por bienes y servicios, la cual asciende a \$263.052.369.

NOTA 6. OBLIGACIONES LABORALES:

A 31 de diciembre de 2017, representa el valor de las prestaciones sociales consolidadas, derivadas de las obligaciones en la relación para cada uno de los funcionarios de la Comisión en virtud de las normas legales vigentes y las derivadas del sistema de seguridad social integral. Su saldo está compuesto de la siguiente manera:

(Cifras en pesos)

	31 de Diciembre		Variación	
	2017	2016	Valor	Porcentaje
Nomina Por Pagar	0	69.046.118	-69.046.118	-100,00%
Cesantias e	6.289.062	4.207.733	2.081.329	49,46%
Intereses	62.892	504.928	-442.036	-87,54%
Vacaciones	122.052.876	195.447.455	-73.394.579	-37,55%
Prima de Vacaciones	105.449.486	143.024.501	-37.575.015	-26,27%
Prima de Servicios	77.704.794	71.074.670	6.630.124	9,33%
Prima de Navidad	0	0	0	0,00%
Bonificaciones	0	4.019.139	-4.019.139	-100,00%
Total	311.559.110	487.324.544	-175.765.434	-36,07%

NOTA 7. RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES (Provisión para contingencias)

Se adopta para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales en contra de la entidad, la siguiente metodología de reconocido valor técnico para estimar el valor de las obligaciones originadas en litigios y demandas acorde a lo normado en la Resolución 353 de Noviembre 01 de 2016 de la Agencia Nacional del Defensa Jurídica del estado:

Cálculo de la probabilidad de pérdida de un proceso: Para cada proceso el apoderado debe calificar el nivel de los siguientes riesgos (a partir de los niveles; ALTO, MEDIO ALTO, MEDIO BAJO O BAJO):

- Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y derecho expuestas por el demandante.
- Riesgos de pérdida del proceso asociados a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda.
- Presencia de riesgos procesales y extraprocesales.
- Riesgo de pérdida del proceso asociado al nivel de jurisprudencia.

Realizada la calificación por parte del apoderado, se obtiene la probabilidad de pérdida del proceso que permite finalmente determinar la provisión contable de la siguiente manera:

- a) Si la probabilidad de pérdida se califica como ALTA (más del 50%), el apoderado registra el valor de las pretensiones ajustado e informa a la Oficina Jurídica para que esta reporte dicha condición al área financiera quienes la registran como provisión contable
- b) Si la probabilidad de pérdida se califica como MEDIA (superior al 25% e inferior o igual al 50%), el apoderado comunicara a la Oficina Jurídica el valor de las pretensiones ajustado para que el área financiera lo registre como cuenta de orden.
- c) Si la probabilidad de pérdida se califica como BAJA (entre el 10% y el 25), el apoderado comunicara a la Oficina Jurídica el valor de las pretensiones ajustado para que el área financiera lo registre como cuenta de orden
- d) Si la probabilidad de pérdida se califica como REMOTA (inferior al 10%), el apoderado comunicara a la Oficina Jurídica el valor de las pretensiones ajustado y el área financiera no efectuara ningún registro.

A 31 de Diciembre de 2017, producto de la evaluación efectuada por la Oficina Jurídica frente a los procesos judiciales en contra de la entidad y atendiendo lo establecido en el Manual de Procedimientos de la Contaduría General de la Nación, la Comisión revela en la cuenta 271005-Litigios de los estados contables básicos los procesos que presentan riesgo Alto provisionado al 100% por valor de \$1.657 millones. Los procesos calificados como riesgo Medio Alto, Medio Bajo y Bajo por valor \$15.928 millones se registran en cuentas de orden como contingencias.

(Cifras en pesos)

	31 de Diciembre		Variación	
	2017	2016	Valor	Porcentaje
Litigios	1.657.808.237	2.563.484.992	-905.676.755	-35%
Total	1.657.808.237	2.563.484.992	-905.676.755	-35%

Estos procesos se encuentran provisionados a nombre de los siguientes terceros:

(Cifras en pesos)

PROBABILIDAD ALTA	Saldo
PEREZ SUAREZ MARIO	40.277.449
OROZCO MARINEZ JOSE IGNACIO	3.308.270
ANAYA ATALLA JOSE ANTONIO	65.021.145
MEJIA MUÑOZ CLAUDIA CELMIRA	99.003.377
CARDONA NIDIA CRISTINA	169.774.947
OBREGON IBARRA EVELIN MARITZA	103.302.959
TRIANA LOPEZ MARTHA LUCIA	35.354.337
ROSETO TORRES ASTRID ELIANA	6.911.119
ROA TRUJILLO CARMEN LILIA	277.177.581
GONZALEZ MABEL CONSUELO	7.893.080
REYES RODRIGUEZ ELVIRA	47.026.551
CASTRO MORALES BLANCA DOLI	43.374.920
TUQUERREZ PAZ LUZ MILA	75.217.412
ROJAS MURCIA LUZ MARINA	51.304.996
BARROS MEJIA MANUEL SALVADOR	11.208.636
CELIS SOLANO ALVARO	964.504
ICFES	463.716.765
CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE	31.025.475
LARROTA LARGO EDWIN DEIVIS	18.663.087
ALFONSO ROMO JUAN PABLO	9.654.486
IMBAQUIN CHAVES MARIN EVELIO	83.473.217
CONTRERAS P. SERGIO A	7.488.920
JAIMES BENJUMEA ANDRES MAURICIO	1.031.349
OVIEDO HURTADO CRISTIAN FABIAN	5.633.655
TOTAL LITIGIOS	<u>1.657.808.237</u>

NOTA 8. OTROS PASIVOS

- RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS:

Corresponden a los actos administrativos que modifican en favor de entidades públicas las resoluciones que establecen valores a pagar por costos de sus convocatorias como la Superintendencia de Sociedades en \$376 millones, la

Superintendencia de Subsidio Familiar en \$105 millones y la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado \$46 millones

(Cifras en pesos)

	31 de Diciembre		Variación	
	2017	2016	Valor	Porcentaje
Recaudos Por Clasificar	2.238.133	13.889.500	-11.651.367	-84%
Otros Recaudos A Favor De Terceros	670.474.363	331.715.330	338.759.033	102%
Total	672.712.496	345.604.830	327.107.666	95%

Así mismo se registran los montos de los derechos de participación destinados a ser reintegrados a los aspirantes que los han solicitado y que han sido autorizados mediante actos administrativos.

-INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

Las fuentes de financiación de las Convocatorias por concurso para el desempeño de empleos públicos de carrera, están conformadas con los aportes de Entidades Estatales que solicitan el proceso y el aporte por adquisición de pines o derechos de participación de los ciudadanos; se considera que estos recaudos deben tener un tratamiento contable homogéneo como Ingreso Recibido por Anticipado con naturaleza en el Pasivo, que se irá amortizando en la medida en que las convocatorias se ejecuten es decir cuando surja el derecho de cobro como consecuencia de la prestación del servicio, imputándose al período contable respectivo, situación que podría llevarse a cabo en varias anualidades.

Con el fin de efectuar una estandarización de los factores que determinan las fases y porcentajes a aplicar de acuerdo con los avances de las convocatorias, se determinó que todas las convocatorias necesariamente tienen que cumplir con las siguientes fases:

1. Venta de Pines e Inscripciones o derechos de participación.

2. Cargue de Documentos y Verificación de Requisitos mínimos
3. Pruebas
4. Lista de Elegibles.

Acorde a esta clasificación se asignan factores porcentuales en cada etapa correspondientes a una progresión según el avance, en consecuencia al finalizar el proceso se presentan valores acumulados que corresponden al 100% de la amortización así:

FASE	ETAPA	% DE AVANCE	ACUMULADO
I	Venta de Pines o derechos de Participación	10	10
II	Publicación de resultados de la verificación de requisitos mínimos	20	30
III	Aplicación de Pruebas escritas funcionales y comportamentales	50	80
IV	Generación y publicación de Lista de Elegibles	20	100

R

A diciembre 31 de 2017, el saldo es el siguiente:

(Cifras en pesos)

	31 de Diciembre		Variación	
	2017	2016	Valor	Porcentaje
Convocatoria Departamento Administrativo Para La Prosperidad	-	1.877.963.751	-1.877.963.751	-100,00%
Convocat Unidad Administrativa Especial Para La Consolidacion Y Reco	2.233.888.775	2.233.888.775	0	0,00%
Convocat. Centro De Memoria Historica	1.559.464.405	1.559.464.405	0	0,00%
Convocatoria Agencia Colombiana Para La Reintegracion De Personas Y	767.909.262	3.827.336.308	-3.059.427.046	-79,94%
Convocat. Unidad Administrativa Especial Migracion Colombia	1.176.107.414	1.172.548.839	3.558.575	0,30%
Convocat. Unidad Administrativa De Parques Nacionales	3.378.290	3.378.290	0	0,00%
Convocatoria Agencia Nacional De Minería	-	548.425.993	-548.425.993	-100,00%
Convocatoria Instituto Colombiano Agropecuario- Ica	-	1.290.941.618	-1.290.941.618	-100,00%
Conv. Superintendencia De Subsidio Familiar	773.803.594	878.653.815	-104.850.221	-11,93%
Convocatoria Superintendencia De Sociedades	-	2.072.120.829	-2.072.120.829	-100,00%
Convocatoria Dane	869.301.934	2.173.254.836	-1.303.952.901	-60,00%
Convocatoria Secretaria Distrital De Hacienda	3.098.744.884	3.098.744.884	0	0,00%
Convocatoria Agencia Nacional De Hidrocarburos	-	797.794.064	-797.794.064	-100,00%
Convocatoria Instituto Nacional De Vias-invias	-	959.965.209	-959.965.209	-100,00%
Convocatoria Instituto De Desarrollo Urbano-idu	-	1.314.274.911	-1.314.274.911	-100,00%
Convocatoria Secretaria Distrital De Planeacion	-	2.250.708.966	-2.250.708.966	-100,00%
Convocatoria Secretaria De Educacion Del Distrito Capital	2.310.166.877	3.124.069.086	-813.902.209	-26,05%
Convocatoria No 336 De 2016- Inpec Ascensos	781.058.582	1.952.646.454	-1.171.587.872	-60,00%
Convocatoria No 335 De 2016- Inpec Dragoneantes	-	390.310.000	-390.310.000	-100,00%
Convocatoria Ministerio De Defensa	1.550.000.000	950.000.000	600.000.000	63,16%
Convocatoria Sena	9.326.239.200	-	9.326.239.200	0,00%
Convocatoria No 339-425 -2016 Directivos Docentes, Docentes Y Lider	3.233.391.423	5.299.325.965	-2.065.934.542	-38,98%
Convocatoria Coldeportes	836.252.751	944.670.587	-108.417.836	-11,48%
Convocatoria Servicio Geologico Colombiano-sgc	981.042.730	1.863.981.187	-882.938.457	-47,37%
Convocatoria Ministerio De La Cultura	286.703.916	262.541.335	24.162.581	9,20%
Convocatoria Ministerio De Educacion	502.456.318	-	502.456.318	0,00%
Convocatoria Instituto Geografico Agustin Codazzi-igac	446.091.817	2.099.255.608	-1.653.163.791	-78,75%
Convocatoria No 433-2016 I. C B F . 2016	1.258.701.523	5.954.464.493	-4.695.762.970	-78,86%
Convocatoria 426-2016-empresas Sociales Del Estado- Es.e.	4.454.875.681	382.522.800	4.072.352.881	1064,60%
Convocatoria 429 De 2016- Ep Del Departamento De Antioquia	5.177.230.233	2.338.071.627	2.839.158.606	121,43%
Convocatoria 431- 2016- Distrito Capital	4.522.013.010	1.947.678.500	2.574.334.510	132,17%
Convocatoria 428 Entidades Del Orden Nacional	4.428.354.849	575.500.000	3.852.854.849	669,48%
Convocatoria No 435 De 2016 Corporaciones Autonomas Regionales	5.918.306.717	2.120.454.789	3.797.851.928	179,11%
Convocatoria No 430 Superintendencias De La Administracion Publica	253.000.000	150.500.000	102.500.000	68,11%
Convocatoria No Archivo General De La Nacion	182.000.000	-	182.000.000	0,00%
Convocatoria E.p Del Departamento De Bolivar	73.500.000	-	73.500.000	0,00%
Convocatoria E.p.departamento Cundinamarca	7.265.191.000	-	7.265.191.000	0,00%
Convocatoria E.p Departamento De Santander	115.751.613	-	115.751.613	0,00%
Convocatoria E.p Departamento De Valle Del Cauca	664.067.850	-	664.067.850	0,00%
Convocatoria Nacion Tres	140.000.000	-	140.000.000	0,00%
Convocatoria Territorial 2018	212.250.000	-	212.250.000	0,00%
Convocatoria Departamento De Risaralda	10.000.000	-	10.000.000	0,00%
Convocatoria Departamento Del Meta	45.000.000	-	45.000.000	0,00%
Convocatoria Dpto Norte De Santander	72.500.000	-	72.500.000	0,00%
Convocatoria Distrito Tres (iii)	266.000.000	-	266.000.000	0,00%
Total	65.794.744.647	56.415.457.922	9.379.286.724	16,63%

Durante la vigencia del 2017 se efectuaron amortizaciones por valor de \$39.827.348 mil de acuerdo con el estado de avance de cada una de las convocatorias, teniendo en cuenta las políticas de amortización definidas por la CNSC.

NOTA 09. PATRIMONIO

Esta cuenta revela el saldo de los valores recibidos por la CNSC, en calidad de aporte para su creación y desarrollo, así como los resultados del ejercicio, patrimonio institucional incorporado y de las depreciaciones y amortizaciones realizadas por la CNSC en cada vigencia.

(Cifras en pesos)

	31 de Diciembre		Variación	
	2017	2016	Valor	Porcentaje
Capital Fiscal	20.234.928.628	11.654.500.142	8.580.428.486	73,62%
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	0	0	0,00%
Resultados del Ejercicio	1.365.083.743	6.201.526.410	-4.836.442.667	-77,99%
Superávit por Valorizaciones	7.287.946.709	7.287.946.709	-	0,00%
Patrimonio Institucional Incorporado	206.161	3.036.334.461	-3.036.128.300	-99,99%
Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones (DB)	(728.122.607)	-656.221.923	-71.900.684	10,96%
Total Patrimonio Institucional	28.160.042.634	27.524.085.800	635.956.834	2,31%

La variación del Patrimonio Institucional Incorporado corresponde a la devolución de los bienes recibidos en comodato en periodos anteriores.

NOTA 10. INGRESOS OPERACIONALES:

Los ingresos están clasificados en propios y de la nación; los recursos de la nación son entregados por la administración central y financian parte de los gastos de funcionamiento. De otra parte los ingresos propios se originan con el pago de los derechos de participación (Adquisición PIN) en las convocatorias y valor recibido de las Entidades Estatales que han reportado los cargos para la realización de los concursos públicos con las cuales se han suscrito convenios o se les ha expedido la resolución de cobro y por el uso de listas de elegibles.

Los recaudos recibidos por concepto del cobro del valor del proceso de selección a cargo de las Entidades Estatales, se reconocen como un pasivo diferido y se realizan como ingreso con base en el grado de avance o terminación de cada convocatoria.

Teniendo en cuenta los factores porcentuales de cada etapa de la convocatoria correspondientes a una progresión según el avance, de acuerdo a la siguiente política.

FASE	ETAPA	% DE AVANCE	ACUMULADO
I	Venta de Pines o derechos de Participación	10	10
II	Publicación de resultados de la verificación de requisitos mínimos	20	30
III	Aplicación de Pruebas escritas funcionales y comportamentales	50	80
IV	Generación y publicación de Lista de Elegibles	20	100

Atendiendo lo establecido por la Contaduría General de la Nación en el Plan General de Contabilidad Pública, el ingreso por uso de lista de elegibles se reconoce una vez el acto administrativo (Resolución de Cobro) haya quedado en firme (constancia de ejecutoria y/o conducta concluyente); en el caso del aporte de las entidades se reconoce el ingreso teniendo en cuenta el avance de la respectiva convocatoria. Los Ingresos Operacionales se detallan a continuación:

(Cifras en pesos)

	31 de Diciembre		Variación	
	2017	2016	Valor	Porcentaje
Ingresos - Intereses	291.004.251	114.183.715	176.820.536	154,86%
Ingresos - Inscripciones	11.803.472	5.515.640	6.287.832	114,00%
total	302.807.723	119.699.355	183.108.368	153%
Ingresos -Venta de servicios				
Ingresos Convocatorias	39.827.348.826	35.158.293.477	4.669.055.349	13,28%
Uso Lista de Elegibles	1.142.042.677	4.410.968.325	-3.268.925.648	-74,11%
Uso Lista de Elegibles Convocatoria 001 general	55.350.805	7.357.125	47.993.680	652,34%
Total	41.024.742.308	39.576.618.927	1.448.123.381	3,66%
Operaciones Interinstitucionales				
Funcionamiento	5.047.695.482	4.264.737.495	782.957.988	18,36%
Total	5.047.695.482	4.264.737.495	782.957.988	18,36%
Total Ingresos Operacionales	46.375.245.513	43.961.055.776	2.591.010.272	5,89%

La variación más significativa de los Ingresos por venta de servicios (\$4.669.055 mil) corresponde a la cuenta de Ingresos Convocatorias y está fundamentada en incremento de las amortizaciones de las convocatorias en razón a que su avance permite el traslado del ingreso diferido a la cuenta del Ingreso.

NOTA 11. GASTOS OPERACIONALES:

Representan los desembolsos requeridos para el desarrollo de su cometido constitucional.

(Cifras en pesos)

	31 de Diciembre		Variación	
	2017	2016	Valor	Porcentaje
GASTOS OPERACIONALES	48.746.438.910	43.186.156.339	5.560.282.571	13%
Administración	11.464.430.595	10.762.570.883	701.859.712	7%
Sueldos y Salarios	6.980.275.592	6.428.219.273	552.056.319	9%
Contribuciones Efectivas	1.267.520.596	1.221.929.340	45.591.256	4%
Aportes sobre Nómina	261.627.450	236.125.500	25.501.950	11%
Generales	2.821.162.597	2.746.121.289	75.041.308	3%
Impuestos Contribuciones y Tasas	133.844.360	130.175.481	3.668.879	3%
De Operación	36.703.856.095	30.509.808.676	6.194.047.419	20%
Sueldos y Salarios	10.193.192.175	8.210.199.114	1.982.993.061	24%
Generales	26.510.663.920	22.299.609.562	4.211.054.358	19%
Provisiones, Agotamiento, Depreciaci	578.152.220	1.913.776.780	(1.335.624.560)	-70%
Provisiones para deudores	263.689.158	-	263.689.158	0%
Provision para contingencias.	314.463.062	1.913.776.780	(1.599.313.718)	-84%

La variación más significativa de los gastos operacionales corresponde a gastos de Operación-Sueldos Contratistas (\$1.982.millones) debido al incremento de estos funcionarios al pasar de 224 en el 2016 a 274 en el 2017.

Así mismo, los otros gastos generales se incrementaron en (\$4.211.054 mil) debido fundamentalmente a los honorarios pagados a las Universidades en desarrollo del objeto social de la CNSC.

NOTA 12. OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES:

Representa el valor de los recursos entregados o recibidos en dinero o títulos, por la tesorería centralizada a la entidad contable pública, para el pago de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión. Así mismo incluye el valor de los reintegros a las tesorerías centralizadas.

A 31 de diciembre de 2017 se encuentran registrados los recursos recibidos de la Dirección del Tesoro Nacional para gastos de funcionamiento.

(Cifras en peso)

	31 de Diciembre		Variación	
	2017	2016	Valor	Porcentaje
Operaciones Interinstitucionales				
Funcionamiento	5.047.695.482	4.264.737.495	782.957.988	18,36%
Total	5.047.695.482	4.264.737.495	782.957.988	18,36%

NOTA 13. OTROS INGRESOS:

En esta cuenta se registran los recursos generados como rendimientos en los depósitos de cuentas de ahorros. Su registro se realiza de acuerdo con las normas establecidas por la Contaduría General de la Nación.

A 31 de diciembre de 2017 se encuentran conformados así:

(Cifras en pesos)

Otros ingresos	31 de Diciembre		Variación	
	2017	2016	Valor	Porcentaje
Intereses Sobre Depositos	43.842.868	48.814.347	-4.971.478	-10,18%
Rendimientos Sobre Depositos en Admón	2.369.549.556	4.446.504.016	-2.076.954.460	-46,71%
Otros Ajuste de Ejercicios Anteriores	1.380.740.435	468.669.461	912.070.973	194,61%
Extraordinarios	3.347.752	1.351.766	1.995.986	147,66%
Total	3.797.480.611	4.965.339.590	-1.167.858.979	-23,52%

Mediante Ley 1837 de Junio.30 de 2017 Artículo 12 y Decreto 1238 de Julio 19 de 2017 que efectuó unas modificaciones al presupuesto general de la nación para la vigencia fiscal de 2017 en su artículo 12 indica: *“Pertencen a la Nación los rendimientos financieros obtenidos por el Sistema de Cuenta Única Nacional, originados tanto con recursos de la Nación como los provenientes de los recursos propios de las entidades, fondos y demás órganos que hagan parte de dicho Sistema, en concordancia con lo establecido por los artículos 16 y 101 del Estatuto Orgánico del Presupuesto.”*

En consecuencia no se volverán a reconocer rendimientos financieros sobre estos recursos.

NOTA 14. OTROS GASTOS:

Este rubro refleja los desembolsos de la actividad financiera, relacionados con comisiones y otros gastos bancarios como el gravamen financiero.

(Cifras en pesos)

	31 de Diciembre		Variación	
	2017	2016	Valor	Porcentaje
Comisiones Y Otros Gastos Bancarios	40.821.735	34.951.621	5.870.114	16,79%
Impuestos Asumidos	2.041.948	10.183.995	-8.142.047	-79,95%
Otros Gastos Extraordinarios	2.508	4.747.567	-4.745.059	-99,95%
Otros Gastos	18.337.280	113.797.695	-95.460.415	-83,89%
Total	61.203.471	163.680.879	-102.477.407	-62,61%

NOTA 15. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:

Los intereses de mora derivados de los derechos por estar sometidos a situaciones inciertas, se reconocen atendiendo al principio de prudencia en la cuenta 819003 cuentas de orden contingentes, de acuerdo con el reporte de tasa de usura actualizada trimestralmente.

(Cifras en pesos)

	31 de Diciembre		Variación	
	2017	2016	Valor	Porcentaje
Intereses de Mora	836.749.000	822.490.000	14.259.000	2%
Total	836.749.000	822.490.000	14.259.000	2%

En aras de no sobreestimar los ingresos atendiendo el principio de prudencia, La Comisión registra los intereses moratorios en cuentas de orden, por cartera coactiva de \$136.Millones y por persuasiva de \$701. Millones en el cuarto trimestre del año 2017.

Los derechos contingentes originados en los aportes de las Entidades Estatales que están participando en las convocatorias y uso de listas de elegibles a través de actos administrativos que no se encuentran en firme se registran en la cuenta 819090.

A 31 de diciembre de 2017 se encuentran en cuentas de orden deudoras, 211 Resoluciones de Cobro que ascienden a la suma de \$39.669.104 mil. Así:

(Cifras en pesos)

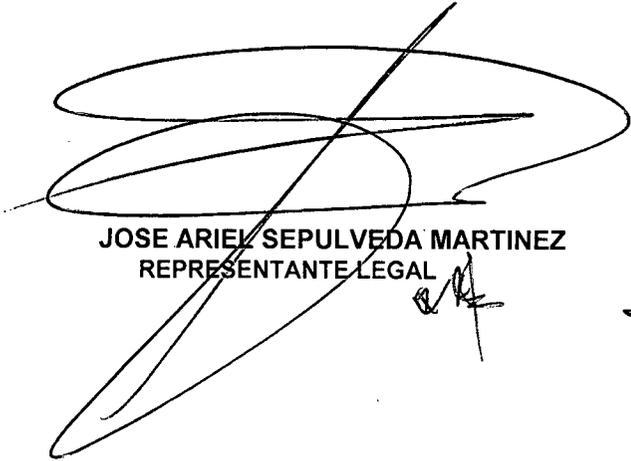
	31 de Diciembre		Variación	
	2017	2016	Valor \$	Porcentaje %
Resoluciones sin ejecutoriar:				
211	39.669.104.203	3.038.924.046	36.630.180.157	1205,37%
Total	39.669.104.203	3.038.924.046	36.630.180.157	1205,37%

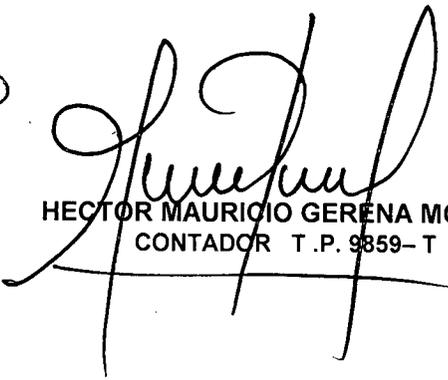
NOTA 16. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:

Litigios y Demandas: Representan las demandas que cursan en contra de la Comisión y que en un alto porcentaje obedecen a la no inscripción extraordinaria en carrera administrativa y por solicitudes de inscripción y reincorporación a las plantas de personal de las entidades territoriales; las restantes están relacionadas con acciones de nulidad y restablecimiento del derecho por la expedición de actos administrativos por parte de La Comisión en lo concerniente a los diferentes procesos de selección. Los procesos calificados como riesgo Medio Alto, Medio Bajo y Bajo por valor \$15.928.millones se registran en cuentas de orden como contingencias, según lo determinado por la Oficina Jurídica.

(Cifras en pesos)

	31 de Diciembre		Variación	
	2017	2016	Valor	Porcentaje
Riesgo Judicial Remoto	15.928.408.852	44.846.402.149	-28.917.993.297	-64%
Total	15.928.408.852	44.846.402.149	-28.917.993.297	-64%


JOSE ARIEL SEPULVEDA MARTINEZ
REPRESENTANTE LEGAL


HECTOR MAURICIO GERENA MORA
CONTADOR T.P. 9859-T